



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0554] [9L/5300-0555] [9L/5300-0556] [9L/5300-0557] [9L/5300-0558] [9L/5300-0559] [9L/5300-0560] [9L/5300-0561] [9L/5300-0562] [9L/5300-0563] [9L/5300-0564] [9L/5300-0565] [9L/5300-0566] [9L/5300-0567] [9L/5300-0568] [9L/5300-0569] [9L/5300-0628] [9L/5300-0629] [9L/5300-0630] [9L/5300-0631] [9L/5300-0632] [9L/5300-0633]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 2 de diciembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0557]

PROCEDIMIENTO UTILIZADO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EVOLUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA ALMEJA EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"En el caso de la siembra realizada en 2014 por el Gobierno del PP, ésta no se acompañó de ningún estudio para el seguimiento de la repoblación por lo que se carece de información sobre el éxito de la misma.

Para el seguimiento de las siembras del Plan se están realizando muestreos en los parques donde se sembraron las almejas para evaluar cómo van evolucionando. Para ello se toman muestras de forma periódica de almeja tanto dentro de los parques como fuera, y se analizan diversos parámetros biométricos, para determinar la distribución de tallas, su evolución temporal así como al mortalidad."